



13 JUN 2023

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 09:43.....Hs.

Nº..... 51832.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para avanzar con las obras para la puesta en marcha del Centro Cívico de la ciudad de Sunchales.

Autor: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Cívico estará emplazado en la intersección de Av. Belgrano y Urquiza donde funciona actualmente el Juzgado de Circuito y la Comisaría N°3. Esta última será trasladada a Barrio Colón. Se prevé que funcionen en el mismo: el Juzgado de Circuito, A.P.I., I.A.P.O.S., Registro Civil, Centro Territorial de Denuncias, Oficina de Defensa al Consumidor y Oficina del Pueblo. Posteriormente, también se sumarán el Juzgado de Distrito Sunchales y el Ministerio Público de la Acusación.

En 2018, el Gobierno Provincial a través de su Ministerio de Obras Públicas entregó un aporte de \$1.778.000 al intendente Gonzalo Toselli para la ejecución de la primera etapa de remodelación de la estructura edilicia ubicada en Av. Belgrano y Urquiza. Las obras incluían la parte denominada como "núcleo húmedo": sanitarios, cocina, foso para ascensor y escaleras.

Finalizada la primera parte de obras, no se han recibido nuevos fondos para continuar con su ejecución.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen.

Autor: Pablo Pinotti